LA GERENTE DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO – BOYACÁ (E) OBRANDO COMO SECRETARIA TÉCNICA DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 334 DE 2025

CERTIFICA

Que en sesión No. 27 de Comité de Adiciones y Prórrogas llevada a cabo el día Veintiuno (21) de agosto de 2025 en modo virtual por la aplicación Microsoft Teams, fueron impartidas recomendaciones respecto de proceder al trámite de adición No. 1 y prórroga No. 2 expuesta por la supervisión ejercida por parte de la Secretaría de Hábitat dentro del contrato No. 20240431 cuyo objeto es: *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y DE ACUEDUCTO FASE 1 DE LA VEREDA MONQUIRA SECTOR LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO."*, celebrado entre el Municipio de Sogamoso y EMPRESA DE RENOVACION E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO SAS – ERI S.A.S.

Dada a los Veintiuno (21) días del mes de agosto de Dos Mil Veinticinco (2025).

YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO
Gerente de Contratación (E)

Proyectó: Yency Ch. G. de Contratación